



## **¡Que no lo engañen! El ‘Pico y Placa’ en Bogotá no cambiará**

Fecha de publicación: 01/24/2017

Es falsa la información que circula en redes sociales y que asegura que desde el 1 de febrero próximo cambiará el ‘Pico y Placa’ en Bogotá.

Así lo aseguró el secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo, quien explicó que “en este momento el ‘Pico y Placa’ sigue funcionando como lo ha venido haciendo en la ciudad. A final del año pasado planteamos una medida que fue extenderlo a toda la ciudad, pero en este momento no habrá mayores cambios”.

El ‘Pico y Placa’, en sus horarios y restricciones, para vehículos particulares está regulado por el Decreto 575 de 2013 y aplica en toda la ciudad en virtud del Decreto 515 de 2016:

Sigue aplicando de lunes a viernes en días hábiles pares para vehículos cuya matrícula finaliza en número par, incluido el número cero, y en días impares para vehículos cuya placa finaliza en número impar.

Los horarios de la restricción siguen siendo de 6:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 3:00 p.m. a 7:30 p.m. Las motocicletas continúan circulando sin restricciones por la ciudad.

Es importante que antes de dejarse engañar por mensajes que llegan a sus redes sociales o chat, revise el portal web de la Secretaría de Movilidad, donde se informan los cambios en esta restricción.

***Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.***